

La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 158

SOBRE LA POSIBLE ACTUACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA

Un injustificado temor ha tenido re- traídos los espíritus en todo lo que pudiera referirse a facilitar la cultura de la mujer, a ponerla en conocimiento de todo problema social, pues que necesidad tenía de saber ni conocer nada que no fuera lo concerniente a regir rutinariamente su hogar?

Temor ha sido éste, del que se han servido como escalón los tradicionalistas, los enamorados del quietismo para acentuar con tonos semitrágicos los perjuicios que a la formación de la familia traerían los nuevos derroteros, en que podía hacerse entrar a la mujer al instruirse.

Los unos pensando que la femineidad perdería buena parte de sus encantos al quedar bien definida la personalidad de la mujer, personalidad que ha venido a ser siempre línea confusa que se esfuma, entre el colorido infantil, voluble y caprichoso que ha servido de fondo a su vida, se han negado por sistema, más que por convicción, a disciplinar sus energías mentales; los otros han adolecido del defecto que informa sus convicciones, es decir de creer que al individuo humano en su marcha se le puede decir, por ser bueno lo que ha logrado, anula tus aspiraciones y no vayas más allá.

Pues ni el temor injustificado de los unos, ni la fuerza inmensa que para sostenerse en sus posiciones han acumulado los otros, han podido impedir que la complejidad de los acontecimientos se haya impuesto, haciendo precisa con necesidad imperiosa la cultura a que aludimos.

Hoy día el feminismo bien entendido es fuerza social constituida, ha entrado en la corriente general de los acontecimientos y su concurso no se discute, se ha impuesto.

Podrá suceder, cual sucede por regla general a la mujer española, que se halle con una defectuosa formación para el papel que se la va a encomendar, pero los acontecimientos se precipitan, es inútil oponernos al empuje que en todos sentidos se recibe y su actuación en la vida pública será un hecho en plazo no lejano.

Voces que hacen resurgir perdidas esperanzas, entre el caos que nos envuelve y el oscilar de todo lo que antes considerábamos fijo y hoy se derrumba, dicen, que, en el fatigoso y desconcertante medio en que vivimos la voz de dulzura insustancial en que se desgrana el espíritu femenino, precisa que cambie la nota y sea calor y sea valor moral, que anime y fortifique con su ejemplo y con su ayuda, la resolución de muchos conflictos, no solo en el orden de la familia, sino en el orden social y para esto es necesario capacitarla.

¡Ya era hora! Yo mujer que conozco bastante lo que pueden llegar a valer bien dirigidas en su educación cultural las de mi sexo, me pregunto más de una vez ¿Se seguirá gastando el tiempo en comparar si será mejor lo que viene, o lo que sería de seguir las cosas como fueron? ¿Se dejará, aquí entre nosotros, como de costumbre que el acaso resuelva el arduo problema de marcar una sana orientación a esas fuerzas, que vienen a resurgir con su sentimentalismo bien entendido y con su vigoroso empuje la nueva faz de la vida? Por que de ser así, tendría muchísima gracia que aún hubiera quien se quejase de los resultados.

TERESA DE PABLO

VII.—DE DIVULGACION PECUARIA

Sueros y vacunas

Es indudable que la profilaxia (prevención de las enfermedades) y terapéutica moderna (curación de las mismas), estudian las vacunas y los sueros con una extensión grandísima, pues son los remedios más racionales y prácticos que se conocen para evitar y curar las epizootias y enzootias de los ganados.

Frecuentemente se habla de la vacunación por sus resultados, alabándola si son buenos y censurándola en el caso contrario; nada más natural, pues ese es el objeto y mira de todos. Pero vamos a ver cuando y cuáles son las vacunas buenas o malas y para ello tenemos que dar a conocer primeramente que son vacunas, pues hablando sinceramente, la inmensa mayoría de los ganaderos de la provincia no saben en lo que consiste, lo cual no es de extrañar, pues a igual

altura se encuentran personas que por su ilustración (la pongo en dudas) debieran saberlo, porque en estas circunstancias podrían criticar al veterinario y no censurarle, como hoy lo hacen algunos... ridículos. Por algo se dice que no hay cosa más atrevida que la ignorancia.

Corrientísimo es confundir la vacuna con el suero. Para aquellos de que antes he hablado, son una misma cosa y nada más lejos de la realidad. Las vacunas y los sueros son dos cosas completamente diferentes. Las primeras son microbios; los segundos son anticuerpos, fermentos antimicrobianos en una palabra, substancias capaces de matar a los microbios. De aquí deducimos el cuando son las vacunas malas, pues no deberán emplearse en los animales en-

fermos, (salvo el caso de que la lesión esté localizada), pues sería igual que arrojar leña seca en una hoguera para apagar el fuego. También será malo vacunar contra una enfermedad en aquellos pueblos que no exista, ni peligro de presentarse, la misma enfermedad, pues como llevamos el microbio que allí no existe, corremos el riesgo de llevar el manantial de futuras epizootias o enzootias. En cambio, el suero puede emplearse racionalmente, ya antes de la infección o durante esta, porque como sabemos no lleva más que elementos de defensa para el organismo.

Si no os dijera más, comprendo os declararais enemigos de la vacuna y fervientes partidarios del suero, por qué diréis que es una temeridad, introducir microbios en un organismo.

Esto que parece racional, no lo es; la vacuna son microbios, sí, pero están domesticados.

En unas vacunas están los microbios atenuados, es decir, tienen poca virulencia o mejor aún, para que todos me comprendan, disminuida la facultad de producir enfermedades; en este caso se encuentra las vacunas que hay contra los carbuncos, mal rojo y pulmonía contagiosa de los cerdos. En otras vacunas los microbios tienen toda su virulencia, pero se inyectan en el organismo en pequeña cantidad, en determinada región o por cierta vía, cual ocurre con el virus de la perineumonía contagiosa del ganado vacuno (vacuna Villensiana) que tiene que inyectarse en la parte terminal de la cola, pues si se hace en otro sitio, mata al animal. Tal ocurre con el virus rábico que inyectado con toda su virulencia en la vena de sangría del cuello de los rumiantes (ovey, carnero y cabra), y de los equidos (caballo, mula y asno), los hace refractarios frente a la rabia. Otras vacunas tienen los microbios muertos, pero las que hay ahora no dan resultado, al menos en veterinaria. No quiero hablar de las vacunas sensibilizadas, dada la índole de este trabajo.

¿Cuáles de estas vacunas son buenas y cuáles son malas? A medida que me ocupe de las enfermedades en particular contestaré a esta interrogante.

¿Y cuando son buenas las vacunas? Cuando existe inminente peligro de contagio y ya podeis deducir queridos ganaderos que no son pocos. Allá va un ejemplo. La pulmonía contagiosa del cerdo es un azote que se repite la mayoría de los años en multitud de pueblos de la provincia; el microbio responsable de esta enfermedad se encuentra en todas las localidades invadidas esperando un momento de debilitación del organismo—que suele ser con las temperaturas extremas—, hacemos muy resistentes a los cerdos frente a dicha enfermedad. ¿Porqué? Pues sencillamente porque el animal habiéndole vacunado le hemos inyectado los microbios responsables de la pulmonía, si bien atenuados y los cerdos han padecido una enfermedad tan benigna que no nos damos cuenta de ella; y cuando uno ha padecido una enfermedad queda inmune o sea libre de padecerla otra vez y ejemplo de ello lo tenemos en la especie humana con el sarampión, difteria y viruela. De esto podeis comprender lo racional que es emplear la vacuna en los casos de peligro de contagio.

¿Y de los sueros, qué decimos?

Los sueros se obtienen de la sangre de animales (por lo regular del caballo), que han sido vacunados repetidas veces contra una enfermedad. Son siempre buenos y por lo tanto, los podemos usar ya como preventivos, ya como curativos, porque lo que tienen son substan-

cias capaces de destruir al microbio. La única dificultad que tienen, es que son caros, lo contrario que ocurre con la vacuna. Además la inmunidad o sea la resistencia que confieren es poco duradera, pues esas substancias son poco a poco eliminadas del organismo con la orina, leche, bilis, etc. Por consiguiente, no emplearemos el suero preventivamente en los pueblos indenes de enfermedad, a no ser que inmediatamente se ontagien o se inoculen, pues nos exponemos a gastarnos el dinero y a tener más tarde en los ganados la enfermedad.

Pondremos un ejemplo: La peste porcina que como la pulmonía de que antes he hablado se enseorea no solo de las pocilgas de esta provincia sino en las del mundo entero, la padecen los cerdos si después de haberlos inyectado el suero no se les inocula o se le pone en contacto con piaras enfermas. Si esto se hace pasado algún tiempo los cerdos enferman y mueren de peste. Por lo demás en todos los casos no reportan más que beneficios.

Algunas veces se emplean simultáneamente suero y vacuna y a esto se llama suero-vacunación, la cual no puede ser más racional. Ejemplo de suero-vacunación la tenemos en la de Leclainché y Vallée, contra el carbunco sintomático o lobado que se inyecta, primero suero y antes de que se haya eliminado, vacuna, confiriendo así una inmunidad duradera.

Opino que en la provincia no se vacuna por desconfianza de los ganaderos pues dudan de estos preciosos remedios que tan científicamente están indicados y sancionados por la práctica.

Por lo que animo a todos los que sufran pérdidas en sus ganados a que consulten prontamente con el veterinario, hagan lo que este les indique salgan de esa apatía e indiferencia suicida. Conocemos los remedios, pues dejémonos la pereza, pensemos y pongamos en práctica nuestras deducciones. No temais gastar el dinero en sueros y vacunas, pues os producirá un interés muy elevado.

TEODOMIRO MARTÍN
Alumno de Veterinaria

El nitrógeno en la alimentación de las plantas

Entre los elementos necesarios para el desarrollo de las plantas, el nitrógeno ocupa el sitio prominente. Antes de la guerra Bélgica producía mayor cantidad de trigo por acre (1) que cualquier otro país del mundo, debido a que usaba 495 libras de nitrógeno por acre. Alemania le seguía en producción, y la cantidad de nitrógeno usada era de 207 libras por igual superficie. Los demás países usaban menos nitrógeno y obtenían menor producción.

Alemania, cultivando la quinta parte de superficie que cultiva los Estados Unidos, empleaba el 10 por 100 más de abonos que estos últimos, y en término general su producción era un 80 por 100 mayor por igual superficie.

Bélgica produce 37 fanegas de trigo por acre; Alemania 31 y los Estados Unidos solamente 14 $\frac{1}{2}$ fanegas.

(1) «Acre», Medida agraria inglesa equivalente a 40 áreas y 47 centiáreas.

Leed mañana

La Tierra de Segovia—5 cts

Por tierras de Segovia

FALDEANDO LA SIERRA

RAREZAS NATURALES

Abundante es el término de Arcones, como el inmediato de Prádena, en rarezas naturales: cuevas en las cuales las estalactitas nos recuerdan los artesonados mudéjares; un río de bastante caudal, que nace en una gruta, corre algún tiempo por la superficie y se hunde para siempre en las entrañas de la tierra, después de mover un molino con su energía; minerales curiosos, manantiales de agua medicinal. No es la que menos llama la atención de todas ellas un bosque de enebros, que ocupa varios kilómetros, trepando por la falda de la sierra, y provee en el invierno, tan crudo en este país, a todos los vecinos de este pueblo, de leña fragante como incienso. En este bosque secular, algunos de cuyos árboles alcanzan proporciones asombrosas, he abandonado yo el camino real para subir al imponente eanthal de la Berrocosa. Si queréis, seguidme, aun dejando de visitar poblaciones tan interesantes como Prádena y Casla, os encontraréis con una sierra salvaje, castiza y magnífica, bien diferente de los paisajes, por muy conocidos, un poco vulgares, que los llamados alpinistas suelen contemplar; el agua serrana sorprenderá vuestra vista cayendo en cascadas, o refrigerará vuestras gargantas manando en fuentejillas; entre los pinchos de los hoscos jabinos podéis coger, aun muy entrada el estío, violetas y fresas.

Ya en la cima del Cancho, la más tremenda cortadura a pico de toda la cordillera, cima desde la cual nos parecen pedrezuelas los peñascos que hemos sorteado en la base, contemplaréis un panorama que hace al alma estremecerse espantada, y hundir su pequeñez en grandeza tanta. A un lado Castilla la Nueva, el valle frondoso de Lozoya, en primer término, con sus pueblecitos Lozoya, Lozoyuela, (joh, divino marqués de Santillana!), Manzanares, Buitrago; más lejos Madrid, tierras de Guadalajara, montes de Cuenca. A la otra vertiente la vieja Castilla, la llanura soñadora, ilimitada como el mar, Segovia, Cuéllar, Burgos, Valladolid; unas sierras lejanas y azuladas, que son sierras de Avila; unos montes, como una bruma, que son montes de León. En torno vuestro, sorprendidas de que hayáis trepado hasta donde sólo ellas suelen llegar, trazarán enormes círculos unas águilas que anidan seguras en las inaccesibles grietas del peñón.

Siguiendo la cuerda de la sierra, podréis bajar al poblado de Matabuena, partiendo del cual, un delicioso caminito sombreado de álamos, os llevará a la muy bella, muy antigua y muy histórica villa de Pedraza de la Sierra.

JUAN DE CONTRERAS

Informaciones de Madrid

Proyectos importantes

Entre los proyectos tributarios, leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda y que tienden a enjugar el déficit, figuran el de la elevación del cupo de la contribución territorial; el impuesto sobre el aumento de fortuna y el que se refiere al establecimiento de nuevas bases para el impuesto de cédulas personales.

El de aumento de fortuna

En el relativo al de aumento de fortuna, se establece un impuesto extraordinario, que gravará el aumento registrado desde primero de Enero de 1916, hasta 31 de Diciembre de 1919, por el patrimonio de las personas naturales y jurídicas, en la parte que no proceda de herencia o del cobro de créditos anteriores a la primera de dichas fechas. Del aumento total se deducirá el 25 por 100, que quedará exento.

En las fortunas creadas totalmente, el 25 por 100 de exención no podrá exceder de 125.000 pesetas.

El tipo de imposición fluctúa entre un dos y un diez por 100, según la correspondiente escala.

En las personas jurídicas se computan como patrimonio primitivo el valor, en 31 de Diciembre de 1915, del capital desembolsado sobre las acciones, más el de los fondos de reserva, previsión, amortización y otros semejantes.

Se establecen los conceptos a que corresponden las cantidades que se considerarán aumento de fortuna.

El de cédulas personales

En el que se relaciona con las cédulas personales, se propone la reintegración al Estado de este impuesto, que fue cedido a los Ayuntamientos por las leyes de 1907 y 1911, sobre desgravación de consumos.

La exacción del impuesto se efectuará con sujeción a una tarifa que consta de 20 clases de cédulas, en lugar de las doce hoy existentes, correspondiendo la de cuota más elevada a las rentas imponibles que exceden de 200.000 pesetas, y la de cuota menor a los imponibles que no excedan de 1.000 pesetas. Para la escala de cuotas se ha adoptado el criterio

progresivo, asignándose la de 2.250 pesetas, más el 1 por 100 sobre el exceso de 200.000 pesetas de renta imponible, al grado más alto de dicha escala, y la de una peseta al grado más bajo.

El líquido imponible estará constituido por la suma anual total de bienes, valorados en dinero, cuyo disfrute o propiedad tenga el contribuyente, ya procedan de inmuebles, valores mobiliarios, explotaciones comerciales o industriales, asignaciones, pensiones, haberes o ingresos de cualquier denominación.

Estarán obligadas a proveerse de cédulas todas las personas residentes en provincias españolas que tengan catorce años de edad, y, cualquiera que sea ésta, todos los preceptores de algún líquido imponible. También deberán adquirir cédula los extranjeros no naturalizados,

residentes en España, aunque sea temporalmente, que ejerzan profesión, industria o comercio lucrativo, o posean inmuebles de los que obtengan utilidades imponibles.

Como la reintegración al Estado del impuesto de cédulas personales priva a los Ayuntamientos de un recurso que es necesario reemplazar, se autoriza a dichas Corporaciones para recargar en un 25 por 100 de su importe actual las cuotas de los impuestos sobre Casinos y Círculos de recreo y sobre carruajes de lujo y para extender el arbitrio de inquilinato a los locales ocupados por personas jurídicas, cualquiera que sea su carácter, y en último término se determina que el Estado abonará a los Municipios que hoy perciben el impuesto de cédulas personales la diferencia que resulte, según liquidación, en contra de los mismos, entre el producto de este tributo en 1919 y el de los impuestos de Casinos y Círculos de recreo y de carruajes de lujo y el arbitrio de inquilinato en el año a que la liquidación se refiera.

Sobre contrato del trabajo

Entre los leídos en el Senado se halla el de contrato de trabajo, en el cual se señalan clases de obreros; la forma en que podrá hacerse el pago de los salarios, bien en metálico o, en especie; la validez del pago hecho a la mujer casada, siendo nula la cláusula en que no se estipule un sueldo suficiente para la vida.

Terminará el contrato de trabajo al expirar el plazo porque el que se hizo o al concluir la obra. Entenderán en las diferencias entre patronos y obreros, por interpretación del contrato un Tribunal arbitral o el consejo paritario correspondiente.

De profilaxis pública

También parece mencionarse, entre estos proyectos el de Profilaxis pública de las enfermedades infecciosas. Dictanse reglas concernientes a la higiene de las viviendas, para el abastecimiento de aguas potables y evacuación de las secretas.

Se establecen las enfermedades transmisibles que habrán de declararse en forma obligatoria, así como las epidémicas.

Delegará el ministro de la Gobernación sus facultades, en el inspector general de Sanidad, y, por derivación de éste, en los demás inspectores del ramo, excusándose la intervención directa de las autoridades gubernativas, mientras no sea preciso por precepto especial de la ley o de los reglamentos, o no lo requiera el pronto y efectivo éxito de las providencias.

La autonomía universitaria

Igualmente es digno de conocerse el de autonomía universitaria.

Se regirán las universidades por un estatuto autonómico.

Solo tendrán carácter de universidades las del Estado que existen actual-

mente y para crear una nueva, o dar rango de universidad a una fundación privada, será precisa una ley especial.

Se agrava el conflicto de Barcelona

En la reunión verificada para tratar del asunto del lock-out, agravóse la discusión entre patronos y obreros, por discrepancias entre los mismos.

El trabajo no se ha reanudado por completo.

A media noche, se presentó en el Ayuntamiento el Comité del Sindicato de obreros haciendo saber a sus representantes, que deliberaban con la comisión mixta, que tenían un plazo de cinco minutos para retirarse por no poder hablar en nombre de ellos.

Le choca al ministro de la Gobernación que la comisión mixta no castigara a quien delinquiró primeramente. Tiene confianza en que se arregle la cosa, y si no lo lograra el señor Amado se acudiría a medidas extremas, como por ejemplo al Estado de Guerra, en evitación de choques que encenderían las pasiones en forma agudísima.

Ante el temor de una crisis total

Afirmase que el señor Sánchez Toca se ha apresurado a pedir al Ministro que el ministro de la Gobernación leyera el proyecto de contrato del trabajo para alejar el peligro de una crisis total.

Con esto se desvanece el fantasma de una crisis, mostrándose satisfecho de «salirse con la suya» el señor Burgos y Mazo.

Los inspectores de Abastecimientos

Ha firmado el Rey un decreto, reglamentando los servicios de inspección de Abastecimientos.

En él se dispone que los cargos de inspectores se cubran mediante concurso.

Podrán tomar parte en el mismo los funcionarios civiles que posean títulos académicos y los militares siempre que ostenten los empleos de jefe o capitanes y tenientes, en el caso de que formen parte de la Guardia civil y Carabineros.

Las multas, de las que no participarán los inspectores, se distribuirán donando un cincuenta por ciento al denunciador, un veinticinco al Estado y otro veinticinco a los fondos de las Juntas de Subsistencia.

Se regularizarán por la ley provincial las multas impuestas, menos en casos excepcionales, a los cuales se aplicará los de la ley de Subsistencias.

El aceite

Ha recibido el ministro de Abastecimientos instancias pidiendo permiso para establecer depósitos de aceite en cantidad de 33 millones de kilos.

El conde de San Luis se congratula de que con tal motivo, no falte el aceite.

Con tantas balsas, se le olvidó decir que bien vamos a nadar... El consumidor, no obstante, tiene la palabra.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

VENTA

Se vende la casa número 8 de la plaza de Alfonso XII de esta ciudad. Se facilitarán noticias de las condiciones de la venta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Santander

Lo de la carne

En la última sesión, de la Junta de Subsistencias, acordó no autorizar la elevación del precio de la carne, pedida por los tablajeros.

El gremio de la carne, no sacrifica—en represalias—reses desde ayer.

El alcalde ha tomado medidas pertinentes para asegurar el abastecimiento de la población.

El Ayuntamiento ha decidido conceder la libre introducción de carnes muertas que procedan de los pueblos de la provincia.

También ha autorizado el establecimiento de puestos de carne para enfermos.

Valladolid

El azúcar y el aceite

Ha visitado al gobernador civil una comisión de expendedores de comestibles para anunciarle la suspensión de la venta de importantes cantidades de diferentes artículos, sobre todo de azúcar y aceite, con motivo de la elevación de precios que han sufrido.

La escasez de aceite es extraordinaria, y si no se toman urgentes medidas para remedirla, es posible que de un día a otro, falte para abastecer a la ciudad.

León

Los transportes

Continúa en pie el conflicto de los transportes.

El gobernador se muestra optimista y cree que se llegará a una pronta y satisfactoria solución.

Fiesta benéfica

El próximo día 20 se celebrará en la Diputación provincial una fiesta para allegar recursos con que poder socorrer a los necesitados durante el invierno.

El socorro consistirá en dar gratuitamente comida y cena diarias al mayor número posible de pobres.

Frio crudísimo

Hace un frío intensísimo.

El invierno se ha adelantado. Ha caído una copiosa nevada, que en poco tiempo cubrió la ciudad y la campiña.

Soria

Interesante litigio

Ayer se vió la causa que la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria y la capital siguen sobre derechos de unos y otros en los bienes pertenecientes a la referida Mancomunidad.

Asistieron representantes de todos los municipios y un público numeroso.

El fallo intriga mucho a la opinión.

Robo

Feliciano Mateo, sacristán del pequeño pueblo de Alparrache, puso en conocimiento del párroco de Nomparedes que había sido robada la iglesia de aquel pueblo, llevándose los ladrones un cáliz y una patena de plata, una concha, un alba y una sobrepelliz.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades e interrogados el sacristán y su esposa, ambos han sido puestos a disposición de la autoridad, por haber incurrido en algunas contradicciones que hacen sospechar sean los autores del hecho denunciado.

Logroño

Santo Domingo de la Calzada Temporal de nieve

Está descargando un fuerte temporal de nieve.

Este temporal perjudica enormemente al labrador, que no va sembrando con la debida sazón una sola parcela de tierra, por lo que se desconfía de obtener una buena cosecha en el próximo año.

Por el mal tiempo hay muchas patatas en la tierra, que se perderán a buen seguro.

Por toda España

Navarra

Pamplona

Un casero usurero

Un propietario cuyos inmuebles radican en la calle de las Descalzas, de esta población, ha subido los alquileres en un 120 por 100, con el pretexto de que el Ayuntamiento le obligó a realizar en sus fincas obras de saneamiento.

Este usurero ha sido denunciado.

Los inquilinos de la ciudad declararán el «boicotaje» a tan poco escrupuloso propietario.

El asunto está siendo objeto de sabrosos comentarios.

Asturias

Riaño

Obrero herido

En la mina de «San Vicente», del término de Riaño, huelgan los obreros, por diferencias económicas con la empresa.

Uno de los huelguistas, Gerardo Vilachoa, que se dirigía a realizar algunos trabajos fuera de su profesión, fué detenido por un vigilante, que imaginó que aquél iba a ejercer coacción en los obreros que trabajaban en la mina.

Gerardo, sin escuchar al vigilante, siguió su camino.

Entonces el guarda disparó contra él una escopeta.

Como la carga era de perdigones, Gerardo sufrió numerosas heridas.

PAISAJES ESPAÑOLES

MONOVAR

A lo lejos una torrentera rojiza rasga los montes; la torrentera se ensancha y forma un barranco; el barranco se abre y forma una amena cañada. Refulge en la campiña el sol de Agosto. Resalta, al frente, en el azul intenso, el perfil hosco de las Lometas; los altozanos hinchaban sus lomos, bajan las laderas en suave enarcadura hasta las viñas. Y apoltonados, dispersos, recogidos en los barrancos, resaltantes en las cumbres, los pinos asientan sobre la tierra negruzca la verdosa mancha de sus copas rotundas. La luz pone vivo claror en los resaltos; las hondonadas quedan en la penumbra; un haz de rayos que resbala por una cima hiende los aires en franja luminosa, corre en diagonal por un terrero, llega a esclarecer un bosquecillo. Una senda blanca serpentea entre las peñas, se pierde tras los pinos, surge, se esconde, desaparece en las alturas. Aparecen, acá y allá, solitarios, cenicientos, los olivos; las manchas amarillentas de los rastrojos contrastan con la verdura de los pámpanos. Y las viñas extienden su sedoso tapiz de verde claro en anchos cuadros, en agudos cornijales, en estrechas bandas que presidian blancos ribazos por los que desborda la impetuosa verdura de los pámpanos.

La cañada se abre en amplio collado. Entre el follaje, allá en el fondo, surge la casa con sus paredes blancas y sus techos negruzcos. Comienzan las plantaciones de almendros; sus troncos se retuercen tormentosos; sus copas matizan con notas claras la tierra jalde. El collado se dilata en ancho valle. A los almendros suceden los viñedos, que cierran con orla de esmeralda el manchón azul de una laguna. Grandes juncales rompen el cerco de los pámpanos; un grupo de álamos desmedrados se espejea en sus aguas inmóviles.

Cae la tarde; la sombra enorme de las Lometas se ensancha, cubre el collado, acaba en recia punta sobre los leja-

nos almendros; se entenebrecen los pinos; resaltan las bermejas hazas labradas; el débil sol rasero ilumina el borde de los ribazos y guarnece con una cinta de verde claro el verde oscuro de los viñedos bañados en la sombra.

Cambia la coloración de las montañas. El pico de Cabreras se tinta en rosa; la cordillera del fondo toma una suave entonación violeta; el castillo de Sax refulge aureo; blanquea la laguna; las viñas, en la claror difusa, se tiñen de un morado tenue.

Lentamente la sombra gana el valle. Una a una las blancas casitas lejanas se van apagando. La tierra se recoge en un profundo silencio; murmuran los pinos; flota en el aire grato olor de resina. El cascabeléo de un verderol suena precipitado; calla, suena de nuevo. Y en la lejanía el dorado castillo refulge con un postrer destello y desaparece.

Anochece. Se oye el traqueteo persistente de un carro; tintinea a intervalos una esquila. El cielo está pálido; la negrura ha ascendido de los barrancos a las cumbres; los bancales, las viñas, los almendros se confunden en una mancha informe. Destacan indecisos los bosquecillos de pinos en las laderas. La laguna desaparece borrosa. Y vibra una canción lejana que sube, baja, ondula, plañe, ríe, calla...

El campo está en silencio. Pasan grandes insectos que zumban un instante; suena de cuando en cuando la flauta de un cuclillo; un murciélago gira calladamente entre los pinos. Y los grillos abren su coro rítmico: los comunes, en notas rápidas y afanosas; los reales, en una larga, amplia y sostenida nota sonora.

Ya el campo reposa en las tinieblas. De pronto pardea a lo lejos una fogata. Y de los confines remotos llega y retumba en todo el valle el formidable y sordo rumor de un tren que pasa...

AZORIN

NOTICIAS COMENTADAS

VIGO.—Los guardias municipales disolvieron a sablazos los grupos de modistillas huelguistas.

Las modistillas se sienten encantadoramente revolucionarias.

Se han dado cuenta de que no vale la pena perder la salud y la belleza por una peseta ganada en doce horas de trabajo.

Tan convencidas están ya de esto, que poco a poco van sublevándose contra el despotismo inhumano y usurero de las maestras.

Es muy bello el ademán de estas muchachas que saben vivir, aunque se las obligue a vivir mal, al mostrarse rebeldes.

Ellas quieren comer mejor con menos fatigas—como los obreros modernos—y pretenden talleres higiénicos donde no se

marchite su juventud, víctima propiciatoria de la tuberculosis; y, sobre todo, anhelan vestir bien, perfumarse bien y calzarse bien, sin necesidad de pagar estos exquisitos e ingeniosos caprichos con favores de perdición, sino con monedas perfectamente ahorradas en decentes jornadas de labor...

Para pedir estas transcendentales pequenezes, las modistillas se echaron en Vigo risueñamente a la calle, sin pensar en la grosería municipal de un alcalde que quiso restablecer el orden alterado por las chicas de la aguja y del amor.

Y es que no hay nada más descortés que lo municipal y espeso.

Del extranjero

Los árabes y Turquía

Ha publicado un manifiesto el comité que trabaja para conseguir la independencia árabe.

Solicita la constitución de un estado federal, integrado por todas las regiones árabes sometidas al yugo turco.

Está dispuesta la población árabe de Mesopotamia a entablar negociaciones con Inglaterra para que se armonicen los intereses respectivos.

Se teme que estallen graves disturbios si la cuestión de Siria y Mesopotamia no se resuelve de un modo justo y equitativo.

Estos disturbios, en el caso que se produzcan, pueden turbar la paz alcanzada a costa de tanta sangre.

Un empréstito español en la Argentina

Parece que se ha acordado—según telegrafían de Buenos Aires—entre el ministro de Hacienda argentino y el embajador español en la república del Plata, que los banqueros españoles cedan un crédito de quinientos millones de pesetas.

Como el rey don Alfonso XIII es uno de los más interesados en el acercamiento comercial con los países de América que hablan nuestra lengua, sugirió al representante argentino en Madrid la idea de un gran empréstito para solucionar la situación financiera de la Argentina.

Aún no se ha acordado el interés del empréstito, pero es seguro que este será un hecho muy en breve.

Se intensificarán en el orden comercial las remesas de ganado vivo y se enviarán a España en cuanto se normalice la regularidad de los fletes, todo género de productos agrícolas.

Contra los masones

En una pastoral del arzobispo de Toulouse (Francia), dirigida a sus diócesanos, les aconseja que en las próximas elecciones no den su voto a los candidatos que no se distinguen por lo patriotas y por defender la libertad moral de la iglesia.

La referida pastoral va en contra de los francmasones.

Marino español acusado de espionaje

Por acusársele de espionaje, ha sido condenado a veinte años de prisión por los tribunales de Argelia, el marino español, don Pedro Urios Galiana.

Los franceses se apoderaron durante la guerra de unos documentos del citado marino que mandaba el vapor «San Leonardo», y por los cuales llegaron a averiguar que era un espía puesto al servicio de Alemania.

Dicho marino es natural de Cartagena.

El príncipe de Mónaco a Madrid

Un periódico italiano comunicó la noticia de que el príncipe de Mónaco llegaría ayer a Madrid.

También participó que al soberano de ese diminuto estado que, como todos saben, vive de permitir que en sus dominios se tire de la oreja a Jorge, le acompañarán treinta y cinco personas, dos almirantes italianos, uno francés, la duquesa de Valentinis, los embajadores de Francia e Italia y varios sabios extranjeros muy competentes en cuestiones oceanográficas.

El príncipe de Mónaco es muy culto, habiéndose logrado con su talento conquistarse un puesto científico muy relevante.

Los soviéticos, derrotados

Han experimentado una considerable derrota los soviéticos rusos.

Al sur de Potoch, fueron batidos por el general Denikine, retirándose hacia el este, abandonando cañones y todo género de material de guerra. Dicho general alcanzó una línea importantísima, apoderándose de todo el Estado Mayor del general bolchevique Pethiera, quien huyó con todas sus fuerzas a la desbandada. Muchas de estas se pasaron a las filas contrarias.

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

SEGOVIA ANTE EL PROBLEMA FERROVIARIO

Conferencia de Don Luis Carretero

Ayer a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en uno de los salones del Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, la conferencia que con el tema «Segovia ante el problema ferroviario», tenía anunciada nuestro querido amigo y asiduo colaborador, don Luis Carretero.

Breves palabras del presidente:

El presidente del Círculo don Pascual Guajardo, dirige breves frases de salutación y agradecimiento al señor Carretero, por haber honrado una vez más al Círculo, con esta conferencia sobre asunto de tan vital interés para Segovia, quedando relevado, dice, de hacer la presentación del conferenciante porque de todos es conocido, como lo son así bien sus envidiables dotes de inteligencia y laboriosidad.

Algunas consideraciones

Comienza el señor Carretero, agradeciendo las frases que le ha dirigido el presidente del Círculo.

Expone que el problema ferroviario es acaso el que más importancia entraña para España en general, y que viene a Segovia a relatar a los segovianos algo de lo tratado en la Asamblea celebrada en Burgos en los pasados días.

Su representación en Burgos

Que aunque parezca paradójico, por haber luchado siempre por la diferenciación de Castilla la Vieja y León, él ha ido a Burgos representando a los leoneses, cuyos intereses ha procurado defender con todo entusiasmo, hablando en este momento únicamente como segoviano, y tratando esta cuestión en lo que pueda afectar a esta provincia.

Provincias allí representadas

En la Asamblea de Burgos, han estado representadas las provincias Vascongadas, Santander, Lugo, Alicante, Asturias, Toledo, Barcelona y en general casi todas las provincias españolas, lamentando no haber visto allí a las de Soria y Logroño, aunque cree que pronto volverán a verse unidas esas provincias hermanas, borrando diferencias circunstanciales muy legítimas.

Importantes adhesiones

Añade que en Burgos se verán gratamente sorprendidos con la adhesión de los franceses e ingenieros portugueses, y que éstos, estaban en un todo conformes con los cuatro puntos o bases que constituían el cuestionario de la Asamblea.

Orientación de la Asamblea de Burgos

En Burgos, expone, no se ha ido a definir si el ferrocarril directo debía pasar por Soria o por Somosierra, sino a concretar la necesidad de ampliar las redes de ferrocarriles, determinando cuales son las más convenientes.

Bases allí presentadas

PRIMERA BASE

Da lectura a la primera de las bases formuladas en la Asamblea de Burgos, que es como sigue.

«La construcción de nuevas líneas férreas, la mejora de las actuales y la explotación armónica de toda la red, es uno de los elementos principales de la reconstitución nacional y es preciso que se unan los esfuerzos del Estado y de las entidades interesadas en el desarrollo ferroviario para que, coordinadas en una acción única, se satisfagan las necesidades nacionales.»

Dice el señor Carretero que el contenido de esa base constituye el único, el verdadero patriotismo que deben tener los pueblos y la única epopeya práctica que los tiempos modernos requieren.

SEGUNDA BASE

Lee después la segunda base de las presentadas en Burgos, que dice así:

«El Congreso de Ingeniería hace suyas las conclusiones aprobadas en el Congreso Internacional de la Asociación Española para el progreso de las ciencias celebrado en Bilbao en el mes de Septiembre de 1919, sobre la necesidad de conservar un solo ancho de vía normal en los ferrocarriles de la península Ibérica, y que son como sigue:

Primera. Es conveniente tener un sólo ancho de vía en la península Ibérica para la red de ferrocarriles de interés general.

Segunda. Procede nombrar una comisión internacional Hispano-portuguesa que asesorada por todos los organismos competentes de los dos países estudie, previamente a toda modificación y en plazo breve, si ha de conservarse en dichos ferrocarriles el ancho de vía 1'67 o si es más conveniente el estrechamiento hasta 1'435 metros de la red continental centro europea, proponiendo en éste último caso detalladamente la forma administrativa de llevarla a cabo, con las garantías precisas para su realización.»

Manifiesta que respecto al ancho de vía francesa, ya dijo un hombre ilustre, el señor Cambó, cuando se pensó imponer ese ancho en un ferrocarril a Zaragoza, ha tiempo proyectado, que eso sería tanto como trasladar la frontera del Pirineo al Ebro, y que en el caso presente podría ampliarse esa afirmación diciendo que la frontera llegaría hasta Algeciras.

Que no es que él ni los Ingenieros de Burgos, sean opuestos al ancho de vía francesa o sea al de 1.435 m. sino que a lo que se oponen es a que dentro de España haya distintos anchos, y que sería costosísimo el realizar por el momento esa reforma en todas las líneas españolas pues según un estudio que hace tiempo hizo sobre el asunto el distinguido Ingeniero señor Maristany, director de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el gasto que ello supondría sería superior a mil millones de pesetas.

El ancho de 1'67 de las líneas españolas, únicamente le tiene Portugal; el de 1.435, llamado en jerga ingenieril de galga centro-europea, le poseen Francia, Alemania, Italia y Bélgica; es pues necesario definir cual es más conveniente y si España está en condiciones de hacer el sacrificio que su modificación supondría.

En suma que la opinión reflejada acerca de este asunto en la Asamblea de Burgos, puede resumirse en que todos los ferrocarriles españoles tengan un mismo ancho de vía, ya sea uno u otro.

TERCERA BASE

Da lectura a la base 3.ª de las propuestas en la Asamblea de Burgos, que expresa.

«Las líneas de carácter intercontinental en España, han de estar tan íntimamente relacionadas entre sí, que su estudio debe de hacerse en conjunto con la mira puesta en los intereses nacionales y sin prescindir sistemáticamente del aprovechamiento de las líneas existentes, cuya utilización en algunas secciones sea técnica y económicamente conveniente.»

Hace ante todo constar que no es cierta en ingeniería, en cuanto a ferrocarril-

les se refiere, la verdad geométrica de que la línea recta sea la distancia menor entre dos puntos.

Cita al efecto el caso de que un tren rápido tarde tan solo unos minutos más de Segovia a Valladolid, que de Segovia a Madrid, a pesar de que la distancia entre estas dos poblaciones es de 101 kilómetros y la de Segovia a Valladolid de 140.

CUARTA BASE

Lee por último la 4.ª base de Burgos que expresa lo siguiente:

«En el caso del ferrocarril directo París-Algeciras, resulta comprobado que hay varias soluciones que pueden satisfacer al interés nacional, en igual y aun en mejores condiciones que el anteproyecto oficial, y procede por tanto se redacten otros comparativos y entre ellos el que tiene por base la utilización de la actual línea Burgos-Irún, para que queden mejor atendidos los intereses nacionales.»

En la Asamblea de Burgos, dice el señor Carretero, no se ha tratado de que el ferrocarril París-Algeciras, pase necesariamente por Burgos, sino que deben ser aprovechados en lo posible los trozos ya construidos, siempre que reúnan las necesarias condiciones; y termina lo que el conferenciante llama la primera parte de su conferencia, haciendo nuevamente resaltar que en Burgos no se ha tratado tan sólo del ferrocarril directo a la frontera francesa, sino de ferrocarriles españoles en general.

La línea de Madrid :: a la frontera ::

Continúa su conferencia el señor Carretero y dice que va a tratar de la segunda parte de ella, o sea de lo que a Segovia puede afectar la construcción del ferrocarril de Madrid a la frontera francesa.

Dice que la línea más corta a la frontera está por los Aldudes, pero que no hay que olvidar que lo que se trata de unir con ese ferrocarril son Algeciras, Madrid y París y que para ello el punto más cercano de la frontera, es Irún.

El trazado por Soria y Pamplona :

Enumera las dificultades técnicas y topográficas de ese ferrocarril, en el trazado por Soria y Pamplona, pues dados los enormes desniveles, que en él tienen necesariamente que existir, su construcción sería extraordinariamente costosa y el recorrido sería muy poco rápido.

Añade que Burgos ha logrado crearse una personalidad nacional en la materia de que se trata, constituyendo una junta o comisión de iniciativas ferroviarias, que la componen un individuo de la Cámara de Comercio, otro del Ayuntamiento, otro de la Diputación y otras personalidades, con una asesoría de ingenieros de gran renombre que luchan con las únicas armas de la entereza, la perseverancia y la buena intención.

La longitud real y la longitud virtual

Señala la diferencia que existe entre la longitud real y la longitud virtual, pues mientras la longitud real significa sólo el acortamiento material de distancias o recorridos, la virtual es la minoración de tiempo para trasladarse de un punto a otro, es decir, que en el caso que antes ha expuesto, la longitud de la vía férrea de Segovia a Madrid, es con relación a la de Segovia a Valladolid, menor en el sentido real, pero mayor en el virtual, por que en ésta se tarda en recorrer el mismo tiempo próximamente que aquella, a pesar de estar más distante.

Expone que el ferrocarril de Madrid a la frontera, por Soria, es el de menor longitud real, pero el de mayor virtual, como lo demuestra el hecho de que en ese ferrocarril se tardaría en el recorrido unos 20 minutos menos que en el actual del Norte, para lo cual cree no merece la pena que la nación haga el enorme desembolso de 800 o 1.000 millones de pesetas.

Otros trazados

Se ocupa de los trazados de ese ferrocarril por Burgos, Aranda, Somosierra, Madrid, y el de Burgos Segovia y Madrid y después de detallar las principales características de cada uno, comarcas que recorren, riquezas a que afectan etc., expone que construyéndose el primero de los citados, o sea el de Burgos, Aranda, Somosierra y Madrid, sería preciso construir un ramal desde Boceguillas a esta ciudad. De este modo Segovia tendría mucho más que lo que pretendía con el ferrocarril hace tanto tiempo proyectado de Segovia a Burgos, por Aranda, sin que importe se trate de un ramal ni que pasen o no por Segovia los grandes expresos.

En cuanto al trazado de Burgos, Segovia, Madrid, hay que desear en absoluto la idea de que pueda ser aprovechada la actual línea de Segovia a Madrid, por las malísimas condiciones en que está construida.

Sería preciso hacer un trazado por La Granja, para seguir por Siete Picos a Los Molinos, la cual, aunque requiriera algunos túneles, en cambio tendría desniveles muy poco acentuados.

Necesidad de que Segovia se ocupe de este asunto :

Segovia debe en primer término realizar un estudio completo del asunto para determinar cual solución es la más conveniente a sus intereses dentro del interés general y si de ese estudio se dedujera que pasando el ferrocarril internacional por Segovia, no satisfacía la razón de ser de esa línea que se proyecta, debía prescindirse de ello y trabajar porque se constituyera la de Somosierra con el ramal de esta ciudad.

Dice el conferenciante, que él no tiene opinión determinada acerca del particular, pues hoy tal vez convenga a la capital de Segovia, el que pasara el Internacional por ésta, pero que más adelante y por el desahucio que había de producir en la riqueza de la provincia de Segovia, acaso convendría más el de Somosierra.

Problema de prioridad

Añade que lo que hoy se discute entre Soria, Burgos y Segovia, es solo una cuestión de prioridad pues él, el señor Carretero, está persuadido de que sería preciso construir las dos líneas férreas, puesto que las dos son necesarias, por que abarcan comarcas distintas, para que el desarrollo de la riqueza nacional tenga el debido desenvolvimiento.

Conclusión

Manifiesta que va a dar por terminada esta conferencia y antes de hacerlo, expresa que se daría por muy satisfecho si de ella resultara que los segovianos se ocupaban de este asunto con el debido interés, al objeto de crear un verdadero estado de opinión que marque el derrotero a seguir único propósito que le ha guiado al venir exclusivamente desde León a ocuparse de él.

Al concluir su conferencia el señor Carretero fué muy aplaudido por la numerosa y escogida concurrencia que acudió a escucharle, que elogió como merece la obra meritoria de este distinguido segoviano.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Reunión de empleados

El domingo 23 del actual y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en el local que ocupa el «Cine Ideal», cedido galantemente para dicho acto por el empresario del mismo, una muy importante reunión de empleados municipales de esta capital y de todos los pueblos de la provincia de Segovia, para darles a conocer los trascendentes acuerdos tomados en la reciente asamblea celebrada hace unos días en Madrid con objeto de que todos bien unidos lleguen a obtener las justas y razonables mejoras, que esta sufrida clase demanda al Gobierno de S. M. por ser los únicos funcionarios de España que están postergados sin que hasta la fecha hayan merecido la atención de nadie.

Hoy se envían las oportunas circulares a los secretarios de Ayuntamientos, para que en unión de todos los empleados que por el municipio perciban sus sueldos, haberes, o jornales desde el más humilde al más elevado, incluso los médicos titulares, concurren a dicho acto o si no pudieran verificarlo, envíen su adhesión.

Promete ser un acontecimiento dicha reunión, a juzgar por el entusiasmo que existe entre todos los empleados municipales, habiéndose conseguido vencer la tradicional apatía que siempre ha dominado a estos servidores de la administración municipal en cuantos asuntos se han suscitado y que pudiera afectar a su dignificación y mejoramiento.

Estamos seguros que las corrientes de fraternidad y entusiasmo, que dominaron en la asamblea de funcionarios municipales que recientemente se ha celebrado en Madrid, serán secundadas por esta clase de empleados de la provincia de Segovia.

Las causas nobles y las aspiraciones legítimas triunfan siempre y por eso las pretensiones de los empleados municipales tendrán seguramente cumplida satisfacción.

AYUNTAMIENTO

En la acostumbrada visita que uno de nuestros redactores hace al alcalde, en su despacho oficial, dicha autoridad municipal le ha suplicado que se haga intérprete LA TIERRA DE SEGOVIA del ruego que por su conducto formula a los vecinos de esta ciudad que adeuden al Ayuntamiento cantidades por alguno de los impuestos o arbitrios municipales, como inquilinato, cédulas personales, etc. para que hagan efectivos sus respectivos descubiertos antes del día 20 de Noviembre actual, pues pasada esa fecha se verá en la imprescindible y dolorosa necesidad de entregar al agente ejecutivo los recibos pendientes de cobro por todos los conceptos, para que se hagan efectivos por la vía de apremio.

Expresó también el alcalde señor González Salamanca, que no duda que el vecindario de Segovia se hará cargo de los motivos que le impulsan a adoptar la resolución a que antes se hace referencia, pues necesita reunir fondos con urgencia para hacer frente a las múltiples e imperiosas obligaciones que pesan sobre el erario municipal.

Hoy con motivo de celebrarse el Patrocinio de Nuestra Señora y en virtud de concordia estipulada entre el Ayuntamiento y el Cabildo, asistirá la Corporación municipal a la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral.

Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se están realizando los trabajos previos, necesarios para formalizar la correspondiente escritura de enagenación de los terrenos que recientemente han sido cedidos en venta por la Corporación municipal a la casa Klein, para construir la fábrica que proyecta establecer en esta ciudad.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DÍA 16

Domingo XXIII después de Pentecostés.—Santos Rufino y compañeros, mártires; Enquerio, obispo de León y confesor, y Edmundo, arzobispo de Cantobery.

Mes consagrado a las almas del purgatorio

EN SAN GABRIEL.—Como último día del solemne novenario en sufragio de las almas del purgatorio, habrá misa de comunión general a las ocho de la mañana, y a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio de novena, con sermón por el Reverendo Padre Mariano Usero, Misionero del Corazón de María y canto de Lamentos y Responso.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general con el ejercicio mensual de la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio.

EN EL SALVADOR.—A las nueve de la mañana, el oficio general de difuntos de la parroquia, con sermón que pronunciará el Sr. Coadjutor D. José Yuste. Función mensual del Santo Escapulario del Carmen.

EN LAS REVERENDAS MADRES CARMELITAS.—A las ocho, la misa de comunión general; y

EN LOS REVERENDOS PADRES CARMELITAS.—A las tres y media de la tarde, los cultos de costumbre, con sermón por el Reverendo Padre Agustín, del Sagrado Corazón de Jesús.

Solemne novenario en honor del extático Padre y místico Doctor San Juan de la Cruz, que le dedican sus hijos los Reverendos Padres Carmelitas descalzos de esta Ciudad, en su Convento.

Tendrá lugar en los días del 16 al 24 del actual, con los siguientes cultos:

Todos los días a las tres y media de la tarde, Rosario con Letanía cantada, Novena y Gozos.

En su oportunidad anunciaremos los cultos especiales de los dos últimos días del novenario.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS Y DOMINICAS.—Al anochecer el ejercicio del mes de las ánimas.

Juzgado municipal

Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia las partidas de defunción de María García Antón, de 59 años, viuda, y de Raimunda Alvarez Hernández de 93 años, viuda y las de nacimiento de Manuel Eugenio Martínez Montero y de José Luis Pascual Martín.

Teatro Juan Bravo

«Los pícaros celos» y «La mala sombra»

Para debut de los primeros actores señores Herrero y Peris, se hicieron en la sección de moda de ayer estos dos sainetes de Arniches y los hermanos Quintero, con música de los populares maestros Jiménez y Serrano.

Los debutantes son primeros actores por derecho propio, y los aplausos que el público les tributó anoche, eran un reconocimiento de tal derecho.

La forma de caracterizar y vestir el tipo del señor Eloy, por el señor Herrero, acredita por sí sólo a un actor; después su desenvoltura, su aplomo en escena, su manera de decir, le valió dos llamadas del público en dos mutis distintos, su gracia fina, sin chocarrerías ni payasadas, son propias de un actor de gusto, que tiene el tacto suficiente para comprender en donde acaba el arte escénico, fino y selecto y empieza la bufonada chocarrera, propia del payaso de títeres.

El señor Peris recuerda en su figura y en sus modales al notable y popular actor ya fallecido, José Mesejo; también fué requerido por los aplausos del público en una salida de escena.

De los artistas ya conocidos, sobresalieron la señora Pérez y el señor Redondo, que cantaron con mucho arte el dueto cómico de «La mala sombra». Las señoritas Albertos y Villabeirán, que compuso el tipo de una viejecita, vendedora de décimos de lotería y sorda, admirable.

Los señores Ramallo y Gosálvez, harían hincapié en defenderse, pues este género sainetesco no es en el que ellos pueden lucir sus muchas y buenas condiciones artísticas.

Por la noche, en sección popular, fué cantada con el mismo éxito de siempre «Jugar con fuego», siendo muy aplaudidos la señora Pérez y los señores García Romero, Ramallo y Gosálvez.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

A las cuatro (popular) LOS PICAROS CELOS y LA MALA SOMBRA.

A las seis y media (moda) 8.ª de abono ALMA DE DIOS y LYSISTRATA.

A las diez y media (popular), EL JURAMENTO.

Cine Ideal

Hoy, el 7.º y 8.º episodios de la interesante y sensacional película EL MISERIO DE LA DOBLE CRUZ, alternando con varias proyecciones cómicas.

Ecos y vida de sociedad

Amonestación

Hoy les serán leídas en las iglesias de San Martín y San Miguel la primera amonestación a nuestro inteligente operario y querido amigo Angel Pato con la bella y simpática joven Francisca San Lorenzo.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena.

Reuniones

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará en el local de la Casa de los Picos, una reunión, con el fin de constituir un sindicato de empleados de todas clases, que se encargue de la defensa de sus intereses morales y materiales.

También se celebrará hoy a las once de la mañana en el mismo local de la Casa de los Picos otra reunión, con objeto de formar una juventud católica de acción social, que se encargue del estudio y promoción de los problemas sociales en nuestra provincia.

Donativo

Por una persona caritativa, que se oculta tras el pseudónimo de «Un albañil», nos han sido remitidas diez pesetas para que las hagamos llegar a poder del señor tesorero del Comedor de caridad, y cuya cantidad, según expresa el donante en la carta que nos dirige, es el producto de sus honorarios por la peritación de daños causados en una casa próxima a la en que ocurrió el incendio del día 7 del corriente.

Con sumo gusto hemos cumplido el honroso encargo que se nos ha conferido, entregando al señor tesorero del Comedor de caridad las diez pesetas que a ese efecto nos han sido enviadas, lamentando no conocer el nombre del donante para hacerle público, honrando de ese modo el hermoso rasgo de altruismo y desinterés llevado a cabo por un humilde obrero, al que felicitamos por su rasgo.

Traslado

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la administración de Contribuciones de Santander, el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Braulio Colina.

Una fotografía de Unturbe

El ABC, de ayer publica en primera plana, una detallada fotografía de su corresponsal artístico en Segovia nuestro querido compañero, don Tirso Unturbe, colaborador fotográfico de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Se refiere esa información fotográfica al acto de bendecir el ilustre Prelado de Segovia, doctor Gandásegui, la Expenduria benéfica y reguladora, inaugurada por iniciativa del Gobernador civil, don Emilio Llasera; y en ella aparecen el referido señor obispo, con los atributos del episcopado, el citado gobernador civil, el alcalde señor González Salamanca, el presidente de la Audiencia, don José García Valladares, y otras distinguidas personalidades de esta capital.

Junta de Subsistencias

Ayer a las once de la mañana, ha celebrado sesión la junta provincial de Subsistencias, habiéndose tratado en ella de varios asuntos de su competencia.

Traslado

Desde Cádiz, donde prestaba sus servicios, ha sido trasladado a esta Delegación de Hacienda, el Abogado del Estado don Leopoldo González Echenique.

Audiencia provincial

Mañana se verá, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra el vecino de Villacastin, Federico Majas Herrero, por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el abogado señor La Calle, actuando de procurador el señor Cisado.

El acto comenzará a las once de la mañana.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estuvas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoídes hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 15 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.
Garbanzos, 30 a 55 pesetas fanega, según clases.

ZARZUELA DEL MONTE

Trigo, 21,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.
Avena, 10,00 ídem.
Yeros, 19,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 16,25 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,25 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Avena, 9,50 ídem.
Yeros, 18,25 ídem.

MOZONCILLO

Trigo, a 22 pesetas.
Cebada, a 13,50 ídem.
Centeno, a 15 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

Según datos recojidos por el Comité informativo de Producciones Agrícolas, la última recolección de uva es bastante inferior a la del año anterior.

La exportación continúa normalmente. Los precios se mantienen firmes, y en algunas plazas se consignan nuevas alzas.

En la provincia de Madrid, los vinos tintos valen 7,50 pesetas, y los blancos, 8,50 pesetas arroba.

En la provincia de Cuenca, de 6,50 a 7 pesetas arroba.

En Rioja, de 7 a 8 pesetas los 16 litros.

En la Mancha, valen los tintos nuevos a 7 pesetas arroba de 16 litros; los blancos a 6,50. Los vinos viejos se cotizan con una peseta de aumento sobre los anteriores precios.

En Aragón, el precio corriente es de 60 pesetas alqueto de 120 litros.

MERCADO DE ACEITES

El precio de los aceites es cada vez más firme, a pesar de las buenas noticias que se reciben de los centros productores.

El mercado de Sevilla, existe un alza de consideración, ofreciendo los aceites corrientes limpios, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11 y medio kilos, y los más endebles de 21 a 21,25.

En las demás comarcas andaluzas se cotiza de 35 a 26 pesetas los 12,600 kilos.

En la plaza de Valencia se mantienen los precios, de 25 pesetas arroba para los aceites finos, y de 22 a 23 pesetas para los corrientes.

En Aragón, se paga de 32 a 33 pesetas el cántaro de 15 kilos.

MERCADO DE CARNES

El precio del ganado tiene poca oscilación en Madrid; aunque parece iniciarse en él la baja.

El vacuno se paga; cebones, a 3,56 y 3,63 pesetas kilo canal; vacas, a 3,48 y 3,59; toros, a 3,56 y ganado mediano, a 3,39.

El precio del ganado lanar para matadero, es el de 3,30 pesetas kilo canal para ovejas y de 3,45 para carneros.

Las terneras castellas se ceden; a 50, 55 y 57,50 pesetas arroba; a 47, 50 y 55 las montañesas y asturianas y a 37,50, 40 y 42,50 las gallegas.

Los primeros contratos de ganado de cordera, se han efectuado a 3,55 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, pero después ha bajado a 3,52.

MERCADO DE LANAS, CUEROS Y PIELS

El negocio en calma, pero los precios no decaen.

Las lanas se cotizan: en Barcelona, las finas merinas, extra de 18 a 19 pesetas kilo; las merinas corrientes de 16 a 17; las ontrefinas, finas, de 14 a 15; las ídem corrientes, de 13 a 14 pesetas.

En cuanto a las pieles y cueros, poco se han modificado los precios, aunque se cree que los cueros de vacuno mayor bajarán de 3 a 4 céntimos por kilo canal.

Por el contrario, las pieles lanares tienden al alza.

LA BOLSA

Cotización del día 14 de Noviembre

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	76,00
» D.....	76,00
» A.....	78,00
» G y H.....	77,80
Fin del corriente.....	75,60
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	86,60
» D.....	86,75
» A.....	86,75

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» B.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» C.....	98,10
» A.....	98,10

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» C.....	97,65
» A.....	97,65

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,75
» 5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	526,00
Tabacos.....	306,00
Banco Hipotecario.....	298,00
Idem Hispano Americano.....	418,00
Idem Español de Crédito.....	175,00
Azucareras preferentes.....	106,50
Idem ordinarias.....	46,00
Explosivos.....	389,00

Felgueras.....	183,50
M. Z. A.....	256,50
Norte de España.....	246,50

Cambio Internacional

Francos.....	65,20
Libras.....	21,02
Dólares.....	5,10
Marcos.....	45,17
Serie F.....	14,40

LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa.
Cuellos, puños y guantes para militares.

El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

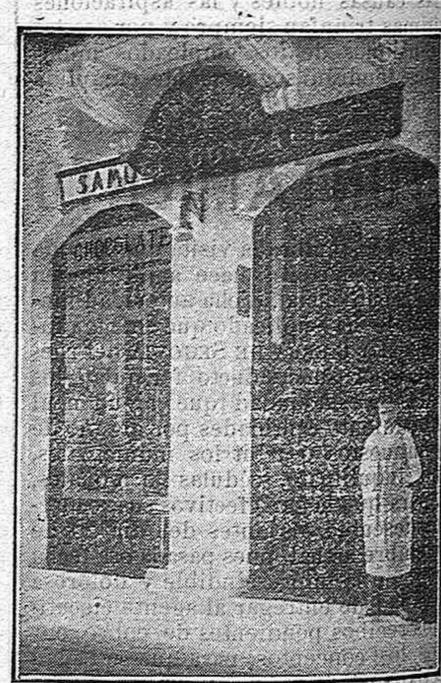
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa



PLAZA MAYOR- 14
SEGOVIA

AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20.

Traslado

El procurador de los Tribunales, don Alejandro González Salamanca, ha trasladado su domicilio y despacho a la plaza del Conde Alpuente, 3.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

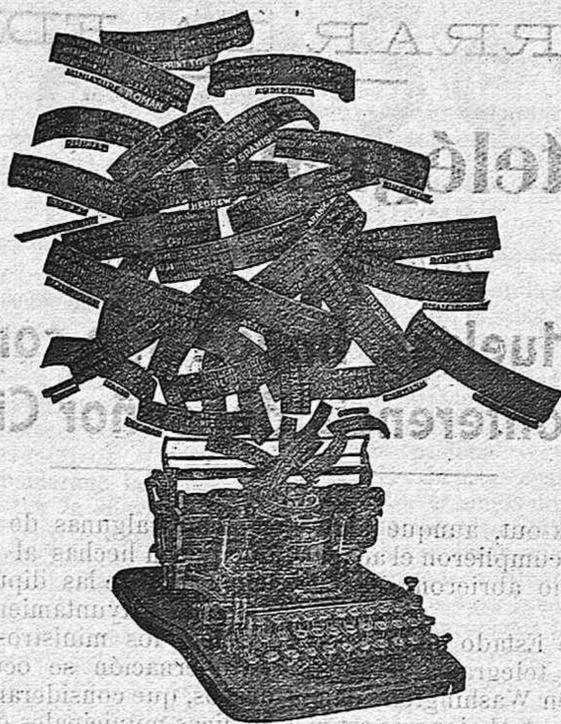
LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

AMA DE CRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalajo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

LEED

La Tierra de Segovia

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses & de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSIÓN COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información econó-
mica y mercantil



NOVIEMBRE
16
DOMINGO

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Conferencia
de D. Luis Carretero

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

La mañana del presidente. Huelgas. Importante consejo de ministros. Regreso de Dato. Interesante conferencia del señor Cierva en el hotel Ritz.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho oficial, la visita del ministro de Méjico.

Después marchó el señor Sánchez de Toca a Palacio; para despachar con el Rey, sometiendo a su firma un decreto, autorizando la lectura en las Cortes, del proyecto modificando la ley de Jurisdicciones.

De Gobernación

El señor Burgos Mazo ha facilitado las siguientes noticias.

La huelga de Sevilla se encuentra casi terminada.

En Málaga, donde había barruntos de huelga general, la situación ha mejorado notablemente, y se espera de un momento a otro una solución satisfactoria.

De Córdoba, donde parece que había algo más que alteración, porque en algunos pueblos se agredió a la guardia civil, sin que afortunadamente hubiera habido víctimas, también ha mejorado, y solamente quedan dos o tres pueblos que no han reanudado las tareas.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El primero en llegar a la presidencia fué el general Tovar que a las preguntas de los periodistas sobre la interpelación del diputado socialista señor Prieto eludió contestar.

El ministro de Abastecimientos llevaba un proyecto de decreto creando el tribunal gubernativo, al igual que en Hacienda. También dijo que había recibido ofertas para constituir depósitos por cuarenta mil toneladas de aceite, lo cual demuestra que sobra este producto para la exportación.

El señor Burgos Mazo dijo que había recibido mejores noticias de Barcelona, pues de hecho se había

levantado el lock-out, aunque algunos patronos no cumplieron el acuerdo y por tanto no abrieron sus fábricas.

El ministro de Estado había recibido un extenso telegrama de nuestro Embajador en Washington, dándole cuenta de los trabajos que están llevando a cabo los representantes españoles en el Congreso internacional del Trabajo.

También manifestó, que había sido firmada por el Rey una extensa combinación diplomática, en la que ha sido incluida, las nuevas nacionalidades.

El conde de Bugallal, manifestó que había recibido numerosas visitas de la alta banca, para anunciarle que el Banco de España estaba llegando al límite de la emisión de billetes, y era necesaria una ampliación de la circulación fiduciaria.

A la salida

A las ocho y media de la noche, terminó el consejo y el señor Burgos Mazo dió la referencia a los periodistas de lo que en él se había tratado.

Dijo que se había prolongado algo más, por esperar la llegada del subsecretario de Instrucción pública para conocer el programa del Congreso internacional de oceanografía, pues el ministro señor Prado Palacio no había podido asistir por hallarse enfermo.

Se ocupó el Consejo largamente de la situación de Barcelona, aunque según el último telegrama recibido del gobernador de aquella provincia, de cincuenta mil obreros que había parados, sólo quedan en la actualidad trece mil sin trabajar.

Después el ministro de Abastecimientos, se ocupó del estado de subsistencias en toda España y sometió a la consideración de sus compañeros un decreto, creando en su departamento el Tribunal gubernativo, que fué aprobado.

El de la Gobernación dió cuenta de varios proyectos de decreto con-

cediendo algunas de las peticiones que tienen hechas al Gobierno, los empleados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Luego los ministros de Hacienda y Gobernación se ocuparon de los deseos, que consideran justos, de los médicos municipales de ser pagados por el Estado recogiendo éste de los ayuntamientos las consignaciones de tales facultativos, y el conde de Bugallal, prometió llevar los créditos necesarios a los Presupuestos.

También hablaron los ministros de los diversos proyectos presentados a las Cámaras.

Notas varias

El señor Burgos Mazo piensa leer en el Congreso, en la próxima sesión del martes otros proyectos de ley.

Ignoraba si en dicho día seguiría la discusión promovida en la primera sesión de Cortes por la interpelación del señor Prieto acerca de los fallos del tribunal de honor.

De la proposición presentada en el Congreso para elevar un monumento a Riego, dijo el señor Burgos que faltaba que el conde de Bugallal emitiera su opinión y después la Cámara decidiría.

Conferencia del señor Cierva

A última hora de esta tarde ha dado una conferencia en el hotel Ritz el ilustre exministro de Hacienda señor Cierva.

El salón estaba lleno de selecta concurrencia, en la que figuraban aristocráticas damas, exministros mauristas y numerosos diputados y senadores.

El conferenciante se ocupa de la vida política desde principio del año actual, del gobierno del señor Maura, y dice que cuando este dimitió, él procuró una concentración del partido conservador, aun cuando él hubiera quedado fuera.

S. M. el rey también deseaba tal concentración y pensó e intentó la formación de un gobierno presidido por el general Miranda, Dato fué llamado a Palacio y encontrándose en cama enfermo, se levantó y acudió a la presencia de S. M. después juró el Gobierno actual, y yo pensé desde aquel momento combatirlo, pero el señor Maura, cuya nobleza de alma es conocida por todos me hizo desistir de mis propósitos.

El señor Burgos Mazo, ya ministro, me visitó para dispensarme su protección.

El actual ministro de Hacienda no quería continuar como tal ministro, sino se hacía la concentración.

El subsecretario del mismo departamento, señor Argüelles, me envió una nota, en la que me daba cuenta de su disconformidad con el Gobierno del señor Sánchez de Toca.

El noble marqués de Figueroa, fué casi expulsado de su cargo, poniendo esto en trance de muerte al Gobierno actual.

El señor Maura, siempre generoso consideró impropio derribarlo y nuevamente desistí de mis ataques, marchando a Murcia y durante mi ausencia fuí objeto de numerosos agravios y mis amigos de persecuciones políticas sin cuento.

En momentos de tanta importancia para el mundo entero, España tiene gobernantes de este fuste, cuya política de gobierno consiste en pactar con los sindicalistas de Barcelona.

Yo combatiré rudamente, enérgicamente a este Gobierno por patriotismo y lamentaré mucho que al hacerlo se crea me pongo al lado de los patronos y en frente del pobre obrero, pero Dios nos juzgará a todos.

El orador fué muy felicitado al terminar su brillante discurso,

Regreso de Dato

Esta mañana ha regresado de Alicante el jefe del partido liberal conservador don Eduardo Dato acompañado de su distinguida familia.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 15 de Noviembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,75
Id. id.	A.....	76,75
Id. exterior,	E.....	87,30
Id. id.	A.....	87,50
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	00,00
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	97,00
Acciones del Banco de España.....		526,50
Id. de tabacos.....		302,00

Cambios

Francos sobre París.....	51,50
Libras Id. Londres.....	20,48

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 16

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la aurora
Merluza a la riojana
Albondigas a la Española
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 16

Comida (de nueve en adelante)

Puré a la paisana
Almejas a la marinera
Riñones al jerez
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO:-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).